



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



## Resolución de Alcaldía N° 288-2022-A-MPC

Cajamarca, 06 de octubre de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

VISTO:

El Informe N° 428-2022-SGDC-GSC-MPC, de fecha 19 de setiembre del 2022; Informe Legal N° 005-2022-AL/GSC-MPC, de fecha 23 de setiembre del 2022; Informe N° 388-2022-GSC-MPC, de fecha 20 de setiembre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, señalan que los órganos de gobierno local son las Municipalidades Provinciales y Distritales, las cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que debe de ser ejercida con sujeción al ordenamiento jurídico imperante.

Que, el Artículo 3° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que "la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible". Además, el Artículo 18°, inciso 18.2 de la referida ley, indica, "todas las personas naturales o jurídicas privadas enmarcan su accionar en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos dados por la autoridad administrativa competente, encontrándose facultadas para organizarse a nivel de organizaciones sociales y de voluntariado a fin de optimizar el cumplimiento de sus actividades vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres".

Que, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, a través de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, es la segunda oportunidad que viene realizando talleres de capacitación en cuanto a la formación de Brigadistas Voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres, con el apoyo del Área de Capacitación de la Dirección de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos de nuestra Municipalidad.

Cabe mencionar, que el Curso de Formación de Brigadistas Voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres "Voluntarios con Humanidad", se ha llevado durante el período del 12 al 16 de setiembre del presente año 2022, con la presencia de expositores de diversas instituciones como el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Dirección Regional de Salud, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú – Compañía N° 59, la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA), Sub Gerencia de Defensa Civil – MPC.

Que, a través del Informe N° 428-2022-SGDC-GSC-MPC, de fecha 19 de setiembre del 2022, el Sub Gerente de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Cajamarca recomendó emitir el Acto Resolutivo correspondiente, reconociendo y acreditando al personal, como Brigadistas Voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Que, mediante Informe Legal N° 005-2022-AL/GSC-MPC, de fecha 23 de setiembre del 2022, la Asesora Legal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana recomienda emitir el Acto Resolutivo Correspondiente, reconociendo y acreditando al personal, como Brigadistas Voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres "Voluntarios con Humanidad".

Que, mediante Informe N° 388-2022-GSC-MPC, de fecha 20 de setiembre del 2022, el Gerente de Seguridad Ciudadana remitió al Despacho de Alcaldía el Informe N° 428-2022-SGDC-GSC-MPC, de fecha 19 de setiembre del 2022, a fin de que se emita el acto resolutivo respectivo.

Que, por lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- RECONOCER** a los Brigadistas Voluntarios de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, acreditados en el Artículo Primero de la presente resolución, por haber cumplido al 100% con



# Resolución de Alcaldía N° 288-2022-A-MPC

Cajamarca, 06 de octubre de 2022.

el desarrollo del Curso de Formación de Brigadistas Voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres "Voluntarios con Humanidad".

**Artículo Segundo.- ACREDITAR** como Brigadistas Voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, al personal que se detalla a continuación:

## RELACIÓN DE BRIGADISTAS VOLUNTARIOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "VOLUNTARIOS CON HUMANIDAD"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GERENCIA	DNI	CELULAR
1.	ALARCON GÁLVEZ SONIA RITA	GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL	26706427	901974576
2.	ALVA RAVINES KARINA LIZETH	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	44195883	910239399
3.	BARDALES MEMBRILLO JOSÉ FERMÍN	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	48243918	973473336
4.	BARDALES SALDAÑA ALEJANDRA DEL SOCORRO	GERENCA DE DESARROLLO AMBIENTAL	48065494	992086334
5.	BECERRA LOZANO GISELLA MARITZEL	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	41072431	973223160
6.	BURGA VILLANUEVA LUCIO ALEXANDER	DIRECCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INSTITUCIONALES	42778727	924257260
7.	CAJO VARGAS JOSÉ ALBERTO	DIRECCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	41362784	976409980
8.	CASTAÑEDA GONZALES JAIME MARLON	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	16630306	999151338
9.	CESPEDES URIARTE SERGIO ALBERTO	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	19334259	970207960
10.	CHAVEZ INCIL CARLOS AUGUSTO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	26684594	976481611
11.	CUBAS GARCIA DONY CÉSAR	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	43452438	950267125
12.	DEZA CABOS RONALD KENY	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	45600461	927213722
13.	ESCOBAL MINCHAN FREDDY	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	71873696	998363175
14.	FLORES BARDALES CYNTHIA LISBETH	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	72020346	950749624
15.	GÁLVEZ LESCOANO CRISTHIAN JOSÉ	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	70519416	944271572
16.	GUEVARA SOLANO JORGE LUIS	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	47641497	961394332
17.	HERRERA TAMBILLO JAVIER	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	48669917	976000318
18.	HUACCHA CARMONA LILIANA NANCY	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	42208543	934922713



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



## Resolución de Alcaldía N° 288-2022-A-MPC Cajamarca, 06 de octubre de 2022.

### RELACIÓN DE BRIGADISTAS VOLUNTARIOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "VOLUNTARIOS CON HUMANIDAD"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GERENCIA	DNI	CELULAR
19.	INFANTE LOZANO JUAN CRHISTIAN	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	41483758	969725028
20.	PELLISSIER ESTACIO MARIA LUISA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	26673545	976660630
21.	PEREZ SILVA LADY	DIRECCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	40124386	965468535
22.	QUEVEDO MONTOYA JOSÉ ANTONIO	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	26646347	976634677
23.	RAMÍREZ DÍAZ EDITH SOLEDAD	DIRECCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	41707877	940272895
24.	ROJAS CRUZADO JULIO JHOEL	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	26733331	976390177
25.	SALDAÑA CABRERA MARY ROSA SILVINA	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	26722928	940405913
26.	SALIRROSAS CUEVA TESHY CAROLINA	DIRECCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	46375440	948552516
27.	SANCHEZ RUIZ MILY JHOVANY	DIRECCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	44055687	935289735
28.	SANTOYO SANTISTEBAN EDGARD LIXE	GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL	16437469	987846854

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** a la Unidad de Informática y Sistemas la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Henry Alcántara Salazar  
ALCALDE PROVINCIAL

C.c.  
Alcaldía  
Gerencia Municipal  
Oficina General de Asesoría Jurídica  
Gerencia de Seguridad Ciudadana  
Sub Gerencia de Defensa Civil  
Unidad de Informática y Sistemas  
Archivo